

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14 MAR 84

13

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA EN ESTATUTOS DE LA  
 COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ENVIAJES S.A."**

1.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "ENVIAJES S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 13 de julio de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12650 de 9 ENE 1984, expedida por el Señor Economista Gilberto Jovera Mantalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, tomo el N° 131, tomo 175, del 9 de febrero de 1984.

2.-Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ricardo Rojas Cortés, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ENVIAJES S.A." El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.-El capital de la compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES DE DÓLARES, con lo cual asciende a la cantidad de TRES MILLONES DE DÓLARES.

4.-El capital materia del aumento está íntegramente suscrito.

**PAGARO.**

En numerario.....	\$	1'000.000,00
POR PAGAR.....	\$	1'000.000,00
	\$	<u>2'000.000,00</u>

5.-Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital, son los siguientes: José Toranzo Toranzo, Violeta Rocha, Rodrigo Gallegos Rumbos, Emma Gallegos Rumbos, Fidel Egoa Grijalva, Gonzalo Puellos, Luis René Salazar, Francisco Egoa Grijalva y Narciso Grijalva de Egoa.

6.-En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital es de TRES MILLONES DE DÓLARES, dividido en trescientas acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL DÓLARES cada una."

**Lo que pongo en conocimiento**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

12 MAR 1984

14

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

"ENVIAJES S.A."

-2-

del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 FEB. 1984

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Marcelo Lanza Fonce  
SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten Signature]*  
DJ-CA  
MAN/AVS  
27-2-84

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

*[Handwritten Signature]*